



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001468-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a realizar un proyecto de ley que elimine la prisión permanente revisable y a crear un grupo de trabajo para examinar a fondo el sistema de penas existente en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 274, de 16 de mayo de 2017.

PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 3 de septiembre de 2018, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León retiró la Proposición No de Ley, PNL/001468, instando a la Junta de Castilla y León a que exhorte al Gobierno de España a realizar un proyecto de ley que elimine la prisión permanente revisable y a crear un grupo de trabajo para examinar a fondo el sistema de penas existente en la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 274, de 16 de mayo de 2017. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio